



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de abril de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2020 00355 00**
Demandante: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS EN
LIQUIDACION
Demandada: BIANED ALEXANDRA OSORIO ARANGO

Dentro del proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes respuesta de la EPS SURA, respecto del oficio No. 010 de 2023.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

https://etbcsi-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EReqj4XYnhZluTC8ZL-qOOUBXo2uBMUfHXnNb4y7EEB5aQ?e=RRLGuL

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 05 de mayo de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

De otro lado, en atención a memoriales que obran a folios 11 y 12 del expediente ejecutivo digital, se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutante a la sociedad DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S, como apoderado principal, y al abogado titulado MICHAEL STIVEN GAVIRIA CAICEDO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1117532623 y portador de la TP Nro. 350692 del C.S. de la J., como apoderado sustituto, en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º067 del 24 de abril de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaría

NVS